

La familia en constante transformación: un análisis desde la perspectiva actual

Natalia Rodríguez Valladolid

Docente de la Universidad de La Rioja
Trabajadora Social y Agente de Igualdad en el Ayuntamiento de Logroño, La Rioja, España.
e-mail: nata.valladolid@gmail.com

Daniel Galán Rello

Trabajador Social y Agente de Desarrollo Local en el Ayuntamiento de Logroño, La Rioja España.
e-mail: danielgalanrello@gmail.com

RESUMEN

El concepto de familia ha evolucionado significativamente, dando lugar a estructuras más diversas y dinámicas. Los cambios sociales, demográficos y culturales han generado nuevos desafíos para las familias, como la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar, el cuidado de los mayores y la solidaridad intergeneracional. La crisis de los cuidados, agravada por la desigualdad de género en las tareas domésticas, ha puesto de manifiesto la necesidad de implementar políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad y el apoyo a las familias. Es fundamental replantear los roles entre hombres y mujeres y redistribuir las responsabilidades de cuidado para lograr una mayor equidad y bienestar social. La familia del futuro requiere de un enfoque integral que combine políticas públicas, cambios culturales y una mayor participación de todos los miembros de la sociedad.

Palabras clave: familia, conciliación, crisis de cuidados, solidaridad intergeneracional, corresponsabilidad.

The family in constant transformation: an analysis from the current perspective

ABSTRACT

The concept of family has evolved significantly, giving rise to more diverse and dynamic structures. Social, demographic and cultural changes have generated new challenges for families, such as the reconciliation of personal, work and family life, care for the elderly and intergenerational solidarity. The care crisis, aggravated by gender inequality in domestic tasks, has highlighted the need to implement public policies that promote co-responsibility and support for families. It is essential to rethink the roles between men and women and redistribute care responsibilities to achieve greater equity and social well-being. The family of the future requires a comprehensive approach that combines public policies, cultural changes and greater participation by all members of society.

Keywords: family, conciliation, care crisis, intergenerational solidarity, co-responsibility.

A família em constante transformação: uma análise na perspectiva actual

RESUMO

O conceito de família evoluiu significativamente, dando origem a estruturas mais diversas e dinâmicas. As mudanças sociais, demográficas e culturais geraram novos desafios para as famílias, como a conciliação da vida pessoal, profissional e familiar, os cuidados aos idosos e a solidariedade intergeracional. A crise dos cuidados, agravada pela desigualdade de género nas tarefas domésticas, evidenciou a necessidade de implementar políticas públicas que promovam a corresponsabilização e o apoio às famílias. É essencial repensar os papéis entre homens e mulheres e redistribuir as responsabilidades de cuidados para alcançar uma maior equidade e bem-estar social. A família do futuro requer uma abordagem abrangente que combine políticas públicas, mudanças culturais e uma maior participação de todos os membros da sociedade.

Palavras-chave: família, conciliação, crise de cuidados, solidariedade intergeracional, corresponsabilidade.

INTRODUCCIÓN

El concepto de familia ha cambiado conforme las sociedades han evolucionado y su estructura poblacional se ha transformado (Álvarez, 2008). Las transformaciones sociales, hacen referencia a aquellos cambios que se producen en la manera en que las personas viven y se relacionan entre sí dentro de la sociedad. Las sociedades actuales se encuentran en un proceso de constante transformación, impulsado por una serie de cambios interconectados que afectan a diversos aspectos de la vida. Entre estos cambios, destacan los relacionados con las estructuras familiares, las normas culturales y los valores predominantes.

En lo que respecta a las estructuras familiares, se observa una disminución del tamaño de las familias, un aumento de las familias monoparentales y una mayor diversidad en los tipos de hogares. Estos cambios pueden impactar en las relaciones interpersonales, los roles de género y la crianza de los hijos e hijas.

En el ámbito cultural, las normas sobre el matrimonio, la sexualidad, el género y la religión están en constante evolución. Esta transformación cultural puede influir en la manera en que las personas se comportan, interactúan y perciben el mundo que les rodea.

Por otro lado, los valores de las sociedades también experimentan cambios con el tiempo. En los últimos años, se ha observado un mayor énfasis en el individualismo, la libertad personal y la igualdad. Estos cambios en los valores pueden afectar las prioridades de las personas, las decisiones que toman y las relaciones que establecen con los demás.

Las transformaciones demográficas entendidas como cambios que se producen en la estructura y composición de la población; incluyen diversos factores como el envejecimiento de la población y aumento de la esperanza de vida, que afecta la economía, el sistema sanitario y los

servicios sociales, además de alterar la dinámica familiar, las relaciones intergeneracionales y la planificación de la jubilación. Por ello, las familias ahora tienen que enfrentar la realidad de tener miembros mayores que requieren cuidados y apoyo adicionales.

Otro de los factores a destacar es la disminución de la tasa de natalidad. Este factor tiene su incidencia en el mercado laboral y en la economía en general, modificando también la percepción de la infancia y la familia. Finalmente, la migración internacional influye en la economía, la sociedad y la cultura de los países involucrados, generando tensiones y desafíos sociales.

Es importante comprender que las transformaciones sociales y demográficas están interconectadas y se influyen mutuamente. En este contexto dinámico, la familia se ha vuelto más flexible y adaptable, respondiendo a las necesidades y realidades cambiantes de cada sociedad.

La pandemia de COVID-19 ha evidenciado y exacerbado una situación preexistente: la carga del trabajo de cuidados. Esta carga, que incluye actividades como el cuidado de niños, personas mayores, personas dependientes y la gestión del hogar, ha sido tradicionalmente subestimada y no reconocida formalmente. Este trabajo es realizado mayoritariamente por mujeres y suele ser visto como una responsabilidad natural de ellas, en lugar de una labor que debería ser compartida y valorada por toda la sociedad. (Fantova, 2015). Con las escuelas y centros de cuidado cerrados y con la necesidad de cuidar a enfermos por el virus, la demanda de cuidados en el hogar aumentó considerablemente. Históricamente, el trabajo de cuidados ha sido considerado una responsabilidad individual y familiar, especialmente de las mujeres, y no una cuestión de interés público o social, lo que significa que no se ha proporcionado suficiente apoyo institucional o recursos para aliviar esta carga. Además, los miembros más vulnerables de la familia, como los niños y niñas, las personas mayores y las personas con algún tipo de enfermedad, han dependido aún más de los cuidados familiares durante la pandemia, intensificando la carga sobre quienes ya estaban asumiendo estas responsabilidades, mayoritariamente mujeres.

Esta situación ha complicado aún más el equilibrio entre las responsabilidades familiares, personales y laborales. Muchas familias necesitan que ambos adultos trabajen para mantener la estabilidad financiera, lo que añade presión para manejar simultáneamente el trabajo y las responsabilidades del hogar. Por otro lado, el cierre de escuelas y guarderías ha significado que los padres tengan que asumir el cuidado y la educación de los niños en casa, mientras cumplían con sus responsabilidades laborales. Aunque trabajar desde casa tiene ventajas como eliminar el tiempo de traslado y permitir más flexibilidad, también ha borrado las fronteras entre el trabajo y la vida personal. Esto hace difícil desconectar del trabajo y descansar adecuadamente, ya que las tareas laborales y domésticas se entremezclan. Estas circunstancias generan un estrés significativo en las familias, afectando tanto el bienestar emocional como la salud mental de sus miembros. Además, hay que

hacer mención a la paulatina transformación en las relaciones intergeneracionales debido al auge del individualismo. Esto implica que las personas tienden a priorizar sus necesidades y deseos individuales sobre las responsabilidades y expectativas familiares, lo que puede cambiar la manera en que las generaciones interactúan y se apoyan mutuamente dentro de la familia.

Ante este panorama, como sociedad nos enfrentamos a una serie de desafíos significativos. En primer lugar: el envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida. Es un hecho que las personas viven más años, lo que significa que, a edades cada vez más avanzadas, puedan precisar y requerir cuidados especiales, atención médica y asistencia diaria. En segundo lugar, nos encontramos con otro problema relacionado con el envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida; como es el aumento de personas que requieren de este tipo de cuidados a largo plazo. Las familias que asumen estas responsabilidades deben encontrar maneras de ajustar sus dinámicas y roles para proporcionar un cuidado adecuado y sostenible a sus miembros más mayores.

Otro de los desafíos clave que afrontan las familias es la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar. La presión de cumplir con las demandas laborales puede dejarles con poco tiempo para la dedicación de las tareas familiares, lo que puede generar tensiones y dificultades en las dinámicas familiares.

Dado el contexto actual de cambios en la estructura familiar y los desafíos que enfrentan las familias, es necesario reconsiderar lo que entendemos por "familia" y diseñar políticas públicas que brinden el apoyo necesario para enfrentar estos retos. La familia ya no sigue un modelo único o tradicional. Debido a cambios sociales y económicos, las familias pueden tener diferentes formas y dinámicas. Es necesario adaptar nuestra comprensión de la familia para incluir estas variaciones y para que las políticas públicas reflejen esta diversidad y de respuestas a las demandas requeridas.

METODOLOGÍA

Definición de conceptos

El modelo de organización social tradicional ha reservado al sexo femenino, el cuidado de menores, de personas mayores, de personas enfermas, además de la gestión doméstica. Este modelo de organización se ha ido indefectiblemente transformando, en gran medida, por la incorporación de las mujeres al mercado laboral, pero también al resto de los ámbitos públicos y sociales. Este cambio exige también la necesidad de un replanteamiento de las dinámicas en los espacios público y privado y buscar el equilibrio entre las obligaciones laborales, familiares y domésticas.

La expresión conciliación de la vida personal, familiar y laboral hace referencia a la necesidad de hacer compatible el tiempo libre destinado para el desarrollo personal, las responsabilidades familiares y domésticas con el trabajo remunerado.

La conciliación es un asunto que atañe tanto a hombres como a mujeres, pero también a las administraciones públicas implementando políticas y marcos normativos de apoyo, a las empresas a través de modelos de organización de trabajo y a la sociedad en su conjunto con cambios en las estructuras de pensamiento.

Respecto a este tema de la conciliación, merece especial atención el papel que han asumido en este nuevo contexto social, los abuelos que cubren las ausencias de los progenitores por las obligaciones laborales y que no pueden compatibilizar sus horarios con el cuidado de sus hijos. (Mestre, et al. 2012).

Existen numerosos estudios que ponen de manifiesto esta situación, entre ellos el presentado en el año 2007 por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Gobierno de España, que lleva el título de "Las abuelas como recurso de conciliación entre la vida familiar y laboral. Presente y futuro." en donde se recogen que más de la mitad de las abuelas que participaron en el estudio empleaban más de cuatro horas diarias al cuidado de las nietas y nietos. (Pérez, 2007).

Para Gálvez (2005), el concepto de "conciliación", se refiere a la solución del conflicto entre el trabajo y la vida familiar, un problema que es principalmente de género. La conciliación aborda cómo las mujeres, socialmente asignadas al ámbito doméstico, experimentan este conflicto más intensamente. Se trata de un área de interacción entre el trabajo y la vida privada, donde ambos se perciben como incompatibles debido a las normas de género. La conciliación no solo busca mejorar la calidad de vida y las oportunidades de las mujeres, sino que también exige cambios en las relaciones laborales y la organización del trabajo, promoviendo el equilibrio entre el trabajo y la vida personal. (p.103).

Por otra parte, Martín (2005) aborda el concepto de conciliación centrada en la familia, que se refiere a la interacción entre el trabajo y el tiempo disponible para la vida familiar. Aunque no es un término nuevo, ha cobrado especial relevancia en la sociedad actual. Sin embargo, genera controversia porque refleja cómo las desigualdades de género en el ámbito del trabajo y las responsabilidades del hogar continúan influyendo en las estructuras y dinámicas familiares. (Martín, 2005).

La solidaridad dentro de la familia a menudo surge como respuesta a situaciones de necesidad. El término de solidaridad intergeneracional hace referencia al apoyo y la ayuda que se brindan entre diferentes generaciones dentro de una familia, como entre abuelos, padres e hijos. En tiempos de crisis, esta solidaridad puede ser crucial, ya que las familias pueden depender de sus

miembros mayores o más jóvenes para obtener apoyo económico y emocional. (Marí-Klose y Escapa 2015).

Existe una realidad implícita entre las generaciones que componen una sociedad y que se manifiesta tanto a nivel institucional como a nivel informal. En el VIII Informe Foessa. Documento de trabajo 6.8 se define la solidaridad intergeneracional como un contrato social implícito mediante el cual la convivencia y sustitución entre generaciones opera a través de un reparto de costes y beneficios de muy amplio rango que gestiona y concilia la inversión y cuidados de los niños, la formación e integración de los jóvenes en el mercado de trabajo y en la sociedad, la estabilidad social y laboral de las personas ocupadas y el apoyo a las generaciones que sustituyen la ocupación cuando se jubilan por nuevas formas de trabajo, cuidados y actividades de ocio, consumo e intercambio cultural. (Puga, y Rodríguez 2019).

A nivel práctico, esta responsabilidad conlleva un desarrollo complejo no exento de conflictividad y tensiones. Este contexto hay que analizarlo en relación con los cambios del sistema familiar desde una perspectiva histórica. David Raher (2004) enumera y resume cuatro grandes cambios en la familia española:

- Pérdida de relevancia de los sistemas familiares.
- Transformación del régimen demográfico.
- Mayor protagonismo del Estado en materia de protección social.
- Incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Siguiendo a Marí-Klose y Escapa (2015), existen tres dimensiones clave relacionadas con el concepto de solidaridad intergeneracional: la transferencia económica entre familiares, el cuidado de los dependientes (especialmente el papel de los abuelos en el cuidado de los nietos) y la cohabitación como respuesta a la crisis económica. Estas dimensiones reflejan cómo las familias se apoyan mutuamente en tiempos difíciles y cómo la solidaridad intergeneracional se manifiesta en diferentes formas para enfrentar desafíos económicos.

En este contexto, la solidaridad intergeneracional se convierte en un recurso crucial para mitigar los efectos de estos cambios, pero al mismo tiempo revela la creciente crisis de los cuidados. Este fenómeno está relacionado con los cambios sociales, económicos, políticos y demográficos que han acontecido en las sociedades modernas en las últimas décadas y que ha puesto de manifiesto la fragilidad social y política para garantizar el bienestar de amplios sectores de la población entre la esfera pública y privada (Ezquerro, 2011).

Estos cambios son desarrollados por David Raher (2004).

- Los cambios demográficos hacen referencia al progresivo envejecimiento de la población. Este envejecimiento trae como consecuencia un aumento de la demanda de cuidados.

- Cambios sociolaborales: la incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha traído como consecuencia una disminución en la oferta de cuidados informales, ya que en la sociedad tradicional es mayoritariamente la mujer quien ha hecho frente a este rol.
- Cambios políticos: si bien el Estado ha asumido un mayor protagonismo en protección social, éste se hace insuficiente en relación a la demanda de cuidados. Esta situación se ha agudizado con el período de recortes que se lleva implementando desde la última década.

En esta sociedad tradicional, los cuidados se han sustentado por mujeres y redes de apoyo informal de parentesco y comunitarias. Cuando este equilibrio se ha fracturado por la incorporación de la mujer al mercado laboral, el progresivo individualismo y atomización de la vida urbana, un cada vez menor protagonismo de redes de apoyo informal, la falta de conciencia e implicación general de los hombres en los cuidados, así como el pauperismo de medidas políticas eficaces, en este sentido, han dado lugar a la denominada crisis de cuidados (Comas, 2014).

La crisis de los cuidados se refiere a las crecientes dificultades que enfrenta una gran parte de la población para cuidarse a sí misma, cuidar a otros o recibir cuidados. Estas dificultades surgen de la desestabilización del modelo tradicional de reparto de responsabilidades en el cuidado, junto con cambios en el sistema socioeconómico. Sin embargo, a pesar de estas transformaciones, la división sexual del trabajo en los hogares y la segmentación de género en el mercado laboral permanecen sin cambios. (Ezquerro, 2011). Aunque pone de manifiesto problemas evidentes, también ofrece la oportunidad de cuestionar y cambiar el modelo tradicional de organización del cuidado, que es considerado injusto. Para mejorar la situación, es fundamental construir una cultura de responsabilidad compartida sobre los cuidados y reconocerlos como un derecho, evitando al mismo tiempo que esto refuerce roles de género tradicionales. (Quesada, 2024).

Relación de conceptos

Partimos de la afirmación de que existe una estrecha relación de causalidad entre estos tres conceptos. La solidaridad intergeneracional, la conciliación y la crisis de cuidados están profundamente interrelacionados. La crisis de cuidados, agravada por la falta de apoyo institucional y las transformaciones sociales, depende en gran medida de la solidaridad intergeneracional para ser paliada. Sin embargo, esta solidaridad es cada vez más insuficiente, y la falta de políticas efectivas de conciliación puede perpetuar la sobrecarga de las familias, en particular de las mujeres, al no ofrecer soluciones adecuadas para equilibrar el trabajo y el cuidado.

La relación entre los conceptos de solidaridad intergeneracional, conciliación y crisis de cuidados es también intrincada y refleja cómo las dinámicas familiares y sociales están interconectadas, especialmente en el contexto de las sociedades contemporáneas. La crisis de cuidados pone de manifiesto la necesidad de fomentar la solidaridad intergeneracional, mientras que la conciliación es fundamental para que esta solidaridad sea posible. Al promover la solidaridad

intergeneracional, podemos construir una sociedad más justa, equitativa y solidaria, donde todas las personas tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente y recibir los cuidados que necesitan.

En muchas sociedades, la falta de servicios públicos adecuados para el cuidado ha llevado a que las familias, y en particular los miembros mayores (como los abuelos y abuelas), asuman gran parte de la responsabilidad de cuidar a los niños, niñas y otras personas dependientes. Esto forma parte de la solidaridad intergeneracional, donde los abuelos y abuelas cuidan de los y las nietas para que los padres puedan trabajar, o los adultos jóvenes cuidan de sus progenitores mayores. Sin embargo, esta solidaridad intergeneracional puede ser insuficiente para cubrir todas las necesidades de cuidado, especialmente cuando las familias enfrentan sus propias dificultades económicas y laborales. La crisis de cuidados intensifica la necesidad de políticas de conciliación. Con más personas (especialmente mujeres) en la fuerza laboral, equilibrar el trabajo remunerado con las responsabilidades de cuidado se vuelve cada vez más difícil. Si no existen mecanismos de conciliación eficaces, como permisos parentales, horarios flexibles, o servicios de cuidado asequibles, las familias quedan atrapadas entre la necesidad de generar ingresos y la necesidad de cuidar a sus miembros más vulnerables. Esto exacerba la crisis de cuidados, ya que, sin apoyo externo, la presión recae sobre la solidaridad familiar. Las políticas de conciliación pueden aliviar la carga sobre la solidaridad intergeneracional. Si los progenitores tienen acceso a servicios de guardería asequibles, licencias parentales pagadas, o la posibilidad de trabajar desde casa, se reduce la necesidad de que las y los abuelos u otros miembros de la familia se hagan cargo del cuidado. Esto puede liberar a las personas mayores de una carga que a menudo es física y emocionalmente agotadora, permitiéndoles disfrutar de su vejez en lugar de asumir responsabilidades adicionales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se han puesto de manifiesto los desafíos que enfrentan las familias en el contexto de una sociedad en la que el envejecimiento de la población está cambiando la estructura demográfica. A medida que la población envejece, existe un mayor número de personas mayores por cada hijo e hija, lo que significa que cada familia tendrá más personas mayores que cuidar, lo cual puede poner presión sobre su capacidad para cumplir con su "misión tradicional de solidaridad," es decir, apoyar y cuidar a sus miembros más mayores. (Raher, 2004). Algunas de las posibles soluciones que podrían mitigar este problema son: un aumento significativo en la productividad económica, lo que permitiría generar más riqueza con el mismo o incluso menor esfuerzo, aliviando así la carga sobre las familias. Y otra opción es que el desarrollo tecnológico reduzca nuestra dependencia de la fuerza de trabajo para crear riqueza, lo que podría liberar recursos y tiempo para el cuidado de las personas mayores. (Raher, 2004).

Nos encontramos también ante otro desafío como es el cambio en cómo se abordan las responsabilidades domésticas y familiares en la sociedad contemporánea. Históricamente, el término

"conciliación" ha sido utilizado para describir el esfuerzo de equilibrar la vida laboral con la vida personal y familiar. Sin embargo, últimamente ha surgido un nuevo concepto llamado "corresponsabilidad," que se considera más adecuado para describir este equilibrio.

La "corresponsabilidad" va más allá de la mera conciliación y se define como el reparto justo y equilibrado entre hombres y mujeres de las tareas, responsabilidades y beneficios relacionados con el hogar, la familia y el cuidado de las personas. En otras palabras, no se trata solo de equilibrar trabajo y familia, sino de repartir de manera justa y equitativa las tareas y responsabilidades domésticas y familiares entre hombres y mujeres. Este concepto busca promover una mayor igualdad de género en el hogar, donde tanto hombres como mujeres participan de manera igualitaria en las labores domésticas y el cuidado de la familia, rompiendo con la idea tradicional de que estas tareas son principalmente responsabilidad de las mujeres. (Rivero, 2008).

Para alcanzar una verdadera conciliación entre la vida personal, familiar y laboral, es esencial que exista corresponsabilidad, tanto dentro de la familia como en la sociedad en general. La conciliación no se logrará si no se acompaña de una corresponsabilidad integral, que debe estar presente no solo dentro de las familias, sino también en el entorno laboral, en las políticas estatales y en las actitudes de la sociedad. Todos estos actores tienen la capacidad de facilitar o dificultar la conciliación, por lo que es crucial que todos asuman su parte de responsabilidad para que se haga realidad. (Casado y Gómez 2006).

La participación de mujeres y hombres en todas las esferas de la sociedad tanto en el ámbito privado como público, en igualdad de condiciones, es determinante para el desarrollo y progreso de la sociedad en su conjunto. La incorporación de la mujer al trabajo remunerado es uno de estos determinantes. El problema estriba en que esta incorporación de la mujer al mercado de trabajo no se ha visto traducida en la misma proporción que hombres se incorporen al trabajo doméstico y de cuidados. Lo que se traduce en que siguen siendo las mujeres mayoritariamente quienes se ocupan de estas labores. Existen estudios, investigaciones que establecen esta desigualdad, que el comportamiento laboral de los varones no está afectado por las necesidades domésticas y de cuidados en el hogar. (Carrasco, 2005. p.77).

Esta falta de equidad en la incorporación igualitaria en el ámbito de los cuidados y tareas de hogar de hombres ha generado una pérdida sustancial de calidad de vida de las mujeres que soportan jornadas de trabajo, unidas a las cargas familiares y de necesidades del hogar, lo que se ha denominado doble jornada.

Una de las estrategias o soluciones a las que tienen que recurrir las mujeres en estos hogares, es reducir sus jornadas laborales, lo que va unido a una pérdida sustancial de ingresos y de proyección o realización profesional. En otros casos deben recurrir a los abuelos, mayoritariamente abuelas, quienes se encarguen de suplir estas tareas de cuidados de los y las descendientes.

Por otro lado, merece destacar la importancia de las redes sociales y familiares en la vida de las personas, especialmente en contextos de crisis o situaciones difíciles, como agentes de integración y protección social. Es un hecho que aquellos hogares o las personas que tienen fuertes conexiones sociales y familiares tienen una mayor capacidad para sobrellevar crisis o situaciones adversas. Esto se debe a que pueden contar con el apoyo de otras personas, lo cual les permite enfrentarse mejor a los problemas y encontrar soluciones. (Martínez, 2014). Aquellos que tienen vínculos más fuertes están mejor preparados para enfrentar dificultades, mientras que aquellos sin apoyo corren un mayor riesgo de exclusión social.

Siguiendo a Martínez Virto, las redes de apoyo, claves en períodos de dificultades y crisis, también presentan síntomas de agotamiento, pudiendo quedar una parte significativa de la población sin suficiente apoyo, lo que los hace más vulnerables. Las estrategias para resistir la crisis incluyen ajustes en el consumo (reducción del gasto) y el incremento de la ayuda recíproca entre personas. No obstante, algunos hogares solo reciben ayuda sin ofrecerla, y otros no participan en redes de apoyo, lo que indica una creciente dependencia de ayudas externas. (p.134).

CONCLUSIONES

Desde una perspectiva diacrónica, resulta plausible y evidente la evolución de la estructura familiar, así como los desafíos contemporáneos que enfrentan las familias en el contexto de transformaciones sociales y demográficas. Este análisis subraya cómo las dinámicas familiares han sido modeladas y reconfiguradas a lo largo del tiempo, en respuesta a factores macroestructurales como la transición demográfica, los cambios en los roles de género, y las variaciones en las políticas económicas y laborales. Estos cambios han dado lugar a nuevas configuraciones familiares y han generado tensiones en la distribución del trabajo doméstico y de cuidados, lo cual refleja una compleja interacción entre la evolución histórica y los desafíos socioeconómicos actuales.

La crisis de cuidados, la necesidad de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar, y la solidaridad intergeneracional son fenómenos interrelacionados que requieren una revisión profunda de las dinámicas familiares y políticas públicas. Se destaca la importancia de la corresponsabilidad, no solo dentro del hogar sino también en la sociedad en general, como un elemento crucial para lograr una verdadera conciliación y equilibrio entre ambos sexos en el cuidado y las responsabilidades domésticas. La igualdad de género en la participación laboral y en el hogar es esencial para el progreso social, y las políticas deben adaptarse a la diversidad y complejidad de las familias modernas para abordar eficazmente estos desafíos.

Las acciones específicas deben orientarse hacia la transformación de los estereotipos de género, las creencias profundamente arraigadas y las ideas preconcebidas, tanto a nivel individual como en aquellos responsables de diseñar estratégicamente las políticas públicas. Es necesario superar la mera distribución equitativa del tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidado. Se

debe abordar la autorresponsabilidad en la organización y planificación de aspectos familiares, tales como la gestión de eventos, salidas, actividades extracurriculares de menores, contratación de cuidadores para personas dependientes, así como otras tareas cotidianas del quehacer diario. Esta carga mental, combinada con el desempeño laboral, genera un nivel de ocupación mental y ansiedad en las mujeres que resulta alarmante.

Además, el aumento de divorcios, la complejidad de las familias reestructuradas, el cada vez mayor número de familias monoparentales, donde predominantemente el progenitor es del sexo femenino, y la diversidad de matrimonios mixtos, conduce, a menudo, a dinámicas familiares difíciles de compaginar con una carrera profesional o con un ascenso laboral que implique una mayor dedicación tanto física como cognitiva.

Es crucial examinar detalladamente estos aspectos individuales y familiares específicos para que las políticas públicas sean efectivas en corregir y mejorar la dinámica cotidiana. Es imperativo superar los programas de apoyo familiar de carácter generalista y, en cambio, estudiar las variables estructurales concretas del territorio, las necesidades percibidas por los individuos y la priorización de problemas. Se requiere un diseño estratégico claro que facilite una planificación táctica y que se implemente a través de programas municipales que realmente transformen las condiciones de la ciudadanía. Este cambio no solo debe ser acompañado por una pedagogía social que deconstruya las creencias y consecuencias de la sociedad patriarcal en la que vivimos, sino que también debe aspirar a alcanzar una verdadera igualdad de género, intergeneracional, de clase social y cultural, en aras de la justicia social. Esto constituye una responsabilidad tanto pública como social.

REFERENCIAS

- Álvarez Colín, Luis. (2008). Familia, desarrollo y cambio social. Claves para un estudio interdisciplinario. *En-claves del pensamiento*, 2(4), 11-46.
- Carrasco, C. (2005). Tiempo de trabajo, tiempo de vida. Las desigualdades de género en el uso del tiempo. *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad. Serie Mujer y Desarrollo. Naciones Unidas.*
- Casado Aparicio, E. y Gómez Esteban, C. (2006). *Los desafíos de la conciliación de la vida familiar y profesional en el siglo XXI.* Madrid. Biblioteca Nueva.
- Comas, D. (2014). La crisis de los cuidados como crisis de reproducción social. Las políticas públicas y más allá. *Periferias, fronteras y diálogos. Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español. Tarragona, 2-5/09/2014, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona.* pp. 329-349

- Ezquerro, S. (2011). Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real. *Investigaciones Feministas*, 2: 175-187.
<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/38610/37335>
- Fantova, F. (2015). Crisis de los cuidados y servicios sociales. *Zerbitzuan*, 60, 47-62.
<http://dx.doi.org/10.5569/1134-7147.60.04>
- Gálvez, N. P. (2005). La conciliación de la vida laboral y familiar como proyecto de calidad de vida desde la igualdad. *RES. Revista Española de Sociología*, (5), 91-110.
- Marí-Klose, M. y Escapa, S. (2015). Solidaridad intergeneracional en época de crisis: ¿mito o realidad? *Panorama Social*, 22, 61-78.
- Martín, T. T. (2005). De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos. *Cuadernos de relaciones laborales*, 23(1), 015-033.
- Martínez, L. (2014) Una crisis interminable: estrategias para resistir y primeros síntomas de sobrecarga en las familias. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria. Revista de servicios sociales*, 57, 121-136.
- Mestre, J.M., Guillén, J. y Caro, F. (2012). Abuelas cuidadoras en el siglo XXI: recurso de conciliación de la vida social y familiar. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, Vol. Extra 12, págs. 231-238.
- Pérez Ortiz, L. (2007). Las abuelas como recurso de conciliación entre la vida familiar y laboral, *Presente y Futuro*. Madrid. Instituto de la Mujer.
- Puga, D. y Rodríguez, G. (2019). La solidaridad intergeneracional. VIII. Informe Foessa. Documento de trabajo 6.8. Fundación Foessa.
- Quesada Cubo, M. Ángeles. (2024). Los centros gerontológicos residenciales en clave de género: análisis conceptual. *iQual. Revista de Género e Igualdad*, (7), 167–190.
<https://doi.org/10.6018/iqual.592101>
- Raher, D. (2004). El cambio familiar en España en el marco de la evolución histórica. *Arbor* CLXXVIII, 187-203 pp.
- Rivero, A. (2008). De la conciliación a la corresponsabilidad. Buenas prácticas y recomendaciones. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad. Gobierno de España.